

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo diez (10) de dos mil quince (2015)

DEMANDANTE:	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
ACTO DEMANDADO:	ACUERDO No. 008 DE 2014
RADICACIÓN:	50-001-23-33-000-2015-00007-00
NATURALEZA:	OBSERVACIÓN DE GOBERNADOR A ACUERDO MUNICIPAL

Por reunir los requisitos establecidos en el artículo 120 del Decreto 1333 de 1986, se dispone **fijar en lista** el presente asunto por el término de diez (10) días, durante los cuales el Ministerio Público o cualquier otra persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo No. 008 de 2014, expedido por el Concejo Municipal de Mitú, "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA PROTEMPORE AL ALCALDE DE MITÚ PARA CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS".

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado